



El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Asturias aboga por hacer fiscalizaciones cercanas a la gestión

“Estamos en un proceso de aprendizaje y mejora constante”, asegura Roberto Fernández Llera

Oviedo / Uviéu, 13 de febrero de 2020

Apostar por la fiscalización operativa, tratar temas de interés y actuales y realizar una fiscalización cercana a la gestión. Esos son algunos de los retos a los que, según el síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas, Roberto Fernández Llera, se enfrentan los órganos de control de externo autonómicos (OCEX). Así lo aseguró ayer durante una conferencia ofrecida en la Cámara de Comercio de Oviedo, titulada “Realidades y desafíos del control externo de los fondos públicos. “Aún nos queda mucho trabajo por hacer y tenemos que ser capaces de llegar a zonas donde aún no hemos llegado. Estamos en un proceso de aprendizaje y mejora constante”, aseguró Fernández Llera. La jornada “Foro Cámara” contó con la presentación de Carlos Monasterio, catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, y de Carlos Pancíeres, presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.

El Síndico Mayor valoró el trabajo que llevan realizando desde hace décadas instituciones como la Sindicatura de Cuentas de Asturias. “La crisis ha hecho más necesario el control externo, pero los OCEX ya estábamos ahí. De repente algunos descubrieron que hacíamos informes y que estos decían cosas interesantes. Nosotros no somos policías ni tribunales de justicia. No podemos perseguir el fraude pero sí ayudar en esa tarea con nuestros informes”, apuntó el responsable máximo de la Sindicatura de Cuentas asturiana durante la conferencia. Y puso como ejemplo cómo ya en 2002 la Sindicatura de Comptes de Catalunya advirtió de irregularidades en el Palau de la Música o cuando la Cámara de Cuentas de Andalucía avisó de los problemas que había en el ayuntamiento de Marbella antes de que saltara el escándalo.

Roberto Fernández desgranó el trabajo que desarrollan los órganos de control externo de forma “autónoma e independiente”, la colaboración entre los OCEX y el Tribunal de Cuentas y quiso desterrar la imagen del auditor público como un “perro guardián”. Explicó también la importancia del deber de colaboración de las entidades fiscalizadas y advirtió de la posibilidad de imponer multas coercitivas a aquellos que, de forma sistemática, rechazan colaborar con la Sindicatura. En ese sentido, el Síndico Mayor valoró la buena rendición de las entidades públicas asturianas: “Yo quiero el cien por ciento; sé que es difícil, pero hay que aspirar a ello”.

Fernández Llera finalizó su conferencia enumerando algunas de las prioridades de los órganos de control externo, como la mejora de la coordinación con otros entes fiscalizadores, como el Tribunal de Cuentas o el Tribunal de Cuentas Europeo; la realización del “menú” habitual de informes referidos a Sanidad, Educación, Servicios Sociales... y otros de elementos de “riesgo”, como la contratación, las subvenciones, la administración electrónica o la supervisión del control interno; la elaboración de fiscalizaciones informáticas e informatizadas, además de la consolidación de las auditorías financieras y el impulso a las de cumplimiento.